

# Ni agro, ni alimentario.

## Un análisis del PERTE agroalimentario

Mirene Begiristain Zubillaga



## Título:

**Ni agro ni alimentario.  
Un análisis del PERTE agroalimentario**

## Autora:

**Mirene Begiristain Zubillaga**

## Con la colaboración de:

Blanca Bayas Fernández, Erika González Briz, Irene González Pijuan, Mònica Guiteras Blaya, Natàlia Lobo, Ruth Pérez Lázaro, Júlia Martí Comas, Amaia Pérez Orozco y Nicola Scherer.

## Edición:

Júlia Martí Comas

## Diseño y maquetación:

Lucía Armiño

## Lugar y fecha de publicación:

Barcelona y Bilbao, 2022



## Con el apoyo de:



# Ni agro, ni alimentario.

## Un análisis del PERTE agroalimentario

Mirene Begiristain Zubillaga

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de las organizaciones editoras y no refleja necesariamente la opinión de sus financiadores.



Usted es libre de:

Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar: remezclar, transformar y crear a partir del material.

El licenciadore no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia:

Reconocimiento: Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios.

Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciadore o lo recibe por el uso que hace.

No comercial: No puede utilizar el material con fines comerciales.

CompartirIgual: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.

No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad, o los derechos morales pueden limitar el uso del material.



# ÍNDICE

<b>1.</b>		
	<b>Qué son los PERTEs</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>		
	<b>Breve Descripción del PERTE</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>		
	<b>Detallando el contenido específico del PERTE agroalimentario</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>		
	<b>Impactos e implicaciones del PERTE agroalimentario: desacoplamiento entre el PERTE y un sistema alimentario perdurable desde una visión agroecológica y feminista</b>	<b>13</b>
<b>5.</b>		
	<b>A modo de conclusión</b>	<b>21</b>

# 1. Qué son los PERTES

Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son la principal forma de canalizar los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. España puede (PRTR), que aterriza el Plan europeo de recuperación NextGenerationEU (NGEU) en el Estado español.

Los NGEU (comúnmente conocidos hoy como fondos europeos, aunque ya existían otros fondos anteriores) forman parte del conjunto de medidas puestas en marcha a raíz de la pandemia que buscan «la transformación del tejido socioeconómico que permitirá la recuperación»<sup>1</sup>. Los NGEU movilizan 750.000 millones de euros, cuya parte principal la constituye el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR, 90% de los fondos NGEU). Los estados nación pueden acceder a fondos en función del impacto de la pandemia<sup>2</sup>.

Los NGEU son una herramienta fundamental para la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo (PVE, presentado en diciembre de 2019). A su vez, este pacto es una cristalización de la apuesta europea por el capitalismo verde y digital.

Algunas de las críticas que han recibido los fondos Next Generation son las siguientes:

- Son deuda asumida por la UE y que será pagada por todos los estados miembros. Pagar la deuda supone supeditarse a los mercados financieros y, al final, siempre conlleva austeridad biocida.
- Vienen con condicionalidades. Son obligatorias las reformas laboral, de pensiones o fiscal y, en el marco de la UE, las reformas toman siempre un cariz neoliberal.
- El proceso de aprobación e implementación se caracteriza por su verticalidad, opacidad y complejidad y por el protagonismo de las grandes empresas europeas, siendo las Colaboraciones Público-Privadas (CPP) el formato expresamente elegido para ejecutar los fondos.

Podéis encontrar una crítica ecofeminista de los PERTES más detallada en el informe de Blanca Bayas Fernández, Mirene Begiristain Zubillaga, Irene González Pijuan, Mònica Guiteras Blaya, Ruth Pérez Lázaro y Amaia Pérez Orozco (2022) *Cómo la inversión pública socava la transición ecofeminista. Análisis de cinco proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica*. XXK, ODG, OMAL y ESF.

<sup>1</sup> En un primer momento (mayo-julio de 2020) las medidas puestas en marcha eran de «emergencia y rescate». Además, se suspendió el Pacto de Estabilidad y Crecimiento PEC (inicialmente hasta 2021, luego hasta 2022, y ahora hasta 2023), que obliga a la contención del gasto público. La siguiente fase de transformación y recuperación, puesta en marcha a partir de julio de 2020, consistió en los NGEU y en el aumento del presupuesto plurianual de la UE 2021-2027.

<sup>2</sup> El Estado español podría solicitar hasta un 20% (140.000 M€) pero ha afirmado que solo solicitará las ayudas directas no reembolsables (72.000 M€), renunciando a los préstamos (68.000 M€).

# 2. Breve Descripción del PERTE agroalimentario

El 8 de febrero de 2022 el Consejo de Ministros aprobó en el marco del *Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia* (PRTR) el PERTE agroalimentario.

Según el ministerio, el objetivo del PERTE es promover el desarrollo integrado de toda la cadena agroalimentaria a través de la digitalización de los procesos y de la incorporación de conocimiento e innovación. Con ello se dice facilitar el

acceso a alimentos sanos, seguros y sostenibles, que cubran las necesidades de una población cada vez más segmentada y con una mayor demanda de alimentos con atributos saludables y medioambientalmente sostenibles.

El PERTE agroalimentario se vincula ya previamente a su aprobación con 5 de las políticas palanca del PRTR y con los siguientes componentes, que incluyen 11 medidas facilitadoras:

## PERTE Agroalimentario

### El PERTE Agroalimentario dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)

Políticas palanca y componentes PRTR	Componentes PRTR	PERTE Agroalimentario
 Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	→ C3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	→ C3.I2 Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal → C3.I5 Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del medio rural: desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario
 Una Administración para el siglo XXI	→ C11. Modernización de las Administraciones públicas	→ C11.I2 Proyectos tractoros de digitalización de la Administración General del Estado (SIGEX)
 Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	→ C12. Política Industrial España 2030 → C13. Impulso a la PYMES → C15. Conectividad Digital, Impulso en Cibersseguridad y Despliegue de 5 G	→ C12.I1 Espacios de datos sectoriales → C12.I2 Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial → C13.I3 Digitalización e Innovación → C15.I6 Despliegue del 5G
 Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	→ C17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	→ C17.I1 Planes Complementarios con CCAA. → C17.I2 Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI → C17.I3 Convocatoria Misiones Ciencia e Innovación → C17.I5 Transferencia de conocimiento
 Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	→ C19. Plan Nacional de competencias digitales	→ C19.I3. Competencias digitales para el empleo

Destaca entre estos componentes el Componente 3 (C3): *Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero*. Este C3 consta de nueve reformas y once proyectos de inversión vinculados a la digitalización, mejora de la eficiencia en regadíos y el impulso a la sostenibilidad y competitividad. Se plantea que sea el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) quien gestione en tres años 1.051 millones de euros vinculados al componente 3. El 54% de esta cifra se repartirá en lo que se atribuye como la "modernización" de regadíos a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agraria (SEIASA), y se indica que se desarrollará en "cooperación" con las Comunidades Autónomas (CCAA) y las comunidades de regantes. Se indica que el resto se distribuirá a través de lo que han denominado el *Plan de Impulso de la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería*, que recoge un conjunto de inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables.

Respecto a los objetivos específicos del PERTE agroalimentario se plantean tres objetivos estratégicos para mejorar el sector agroalimentario:

1) competitividad, 2) sostenibilidad y 3) trazabilidad y seguridad; y un cuarto objetivo transversal, el denominado reto demográfico. Para abordar estos objetivos se definen tres ejes de actuación: 1) fortalecimiento industrial del sector agroalimentario, 2) digitalización del sector agroalimentario y 3) I+D+I en el sector agroalimentario.

El PERTE agroalimentario se dotó en su aprobación en febrero de 2022 específicamente de una inversión pública de 1.002,91 M€ para los 3 ejes

de actuación y las medidas-objeto definidas. Los organismos responsables de este PERTE son el Ministerio de industria, comercio y turismo para el eje 1, el MAPA y el Ministerio de asuntos económicos y transformación digital para el eje 2 y principalmente el Ministerio de ciencia e innovación para el eje 3. El 11 de mayo de 2022, se anunció el incremento del PERTE en un 80%, en concreto en otros 800 M€ para la transformación de la industria agroalimentaria y la mejora de la gestión del agua y la modernización de los regadíos, cuya convocatoria se abrirá en julio; pero a finales de septiembre de 2022 aún no había "notificación oficial" en la página web del PRTR, y este análisis lo realizamos teniendo en cuenta los datos oficiales disponibles.

Además, el PERTE agroalimentario se vincula al PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, todas ellas financiadas a través del componente C7.11 del PRTR que recoge el impulso de energías renovables eléctricas y térmicas en el sector agrícola.

Es realmente complejo dar seguimiento a todas estas convocatorias de financiación, ya que, aunque se plantea un cronograma para este PERTE, no se conoce si se está ejecutando en el tiempo planificado o si se han realizado cambios importantes, como el reciente incremento en el 80%. Además, algunas de las ayudas se ubican en los planes complementarios de las CCAA (en las que algunas convocatorias están abiertas) y otras están vinculadas a otros PERTES como el de digitalización del agua o el de energías renovables, hidrógeno y almacenamiento para la gestión de residuos agroganaderos. Así mismo, es importante tener en cuenta que las inversiones puramente agroganaderas seguirán estando financiadas a través de la Política Agraria Común europea

(PAC) procedentes de los fondos FEADER o FEAGA y los nuevos FEDER para industria de transformación, los FEADER para primera transformación o los LEADER para zonas rurales.

Según el *segundo informe de seguimiento del PRTR* de abril de 2022 respecto a las convocatorias del PERTE agroalimentario, por el momento se han ejecutado: el Plan Complementario "Programa de I+D+i en Ciencias Marinas" acordado con varias CCAA por 50 M€, el "Sistema de Información de Explotaciones Agrarias" con 20 M€, la línea "Modernización de los laboratorios de sanidad animal y vegetal" con 18 M€ (concentrándose más del 50% de la financiación en tres laboratorios a nivel estatal), y la convocatoria "Agroimpulso" para 2022-2023 con 5 M€ para la transferencia de conocimientos, formación y asesoramiento digital del Programa Nacional de Desarrollo Rural (fondos FEADER) denominada ayudas del *paquete de digitalización* dentro del eje 2 del PERTE agroalimentario. Actualmente está abierta la convocatoria del programa de *Kit Digital* vinculada a las pymes y al emprendimiento (eje 2, componente C13.13). Este segundo informe de seguimiento plantea la necesidad de dar especial impulso a las convocatorias de este PERTE en el 2022.

### 3. Detallando el contenido específico del PERTE agroalimentario

#### 3.1. Justificación del “para qué” del PERTE agroalimentario

La necesidad del PERTE agroalimentario se justifica desde la importancia estratégica del sector agroalimentario para la economía estatal y su valor esencial para la seguridad alimentaria de la población. El PERTE realiza una radiografía cuantitativa simplificada del sistema agroalimentario, respecto a la producción, la industria agroalimentaria y el I+D+i del sector y plantea una serie de retos vinculados a la cadena alimentaria enfocados a lo que denominan el desarrollo sostenible y la modernización y digitalización.

Esos retos renombran de forma generalista algunas necesidades sonadas del sector estas últimas décadas: sostenibilidad desde la producción al consumo, relevo generacional, alimentación y salud, papel de la mujer en la cadena alimentaria, la digitalización y la innovación, etc. Así como estrategias institucionales más globales como la Agenda 2030 o la estrategia De la Granja a la Mesa.

Además, los retos se vinculan a una serie de impactos y su capacidad de arrastre (por ejemplo, se calcula un impacto estimado en el PIB de 3000 M€). Así como al potencial transformador que tiene el sector para la sociedad que se justifica por: 1) el impulso del empleo de calidad en el medio rural (se estiman entre 12.250-16.300 nuevos puestos de trabajo de calidad), 2) por abordar el reto demográfico y 3) por el impacto positivo respecto a la reducción de la carga administrativa y burocrática para las personas productoras. Además, se valora su contribución a la economía circular y a reducir el impacto ambiental del sistema agroalimentario.

Tanto la radiografía del sistema agroalimentario como los retos sirven para justificar los tres ejes de actuación: fortalecimiento, digitalización e investigación.

#### 3.2. ¿Qué nos dicen las medidas recogidas en los tres ejes de actuación del PERTE agroalimentario?

EJES Y MEDIDAS	M. de €	%
<b>Eje 1: fortalecimiento industrial del sector agroalimentario</b> (estructurado en tres bloques: competitividad, sostenibilidad y trazabilidad y seguridad alimentaria)	<b>400</b>	<b>39,88</b>
Apoyo al sector industrial	400	39,88
<b>Eje 2: digitalización del sector agroalimentario</b>	<b>454,35</b>	<b>45,3</b>
Desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento en el medio rural	42,15	4,2
Apoyar la transformación digital del sector agroalimentario y del medio rural	12,2	1,2
Paquete formativo y asesoramiento en materia de digitalización dirigido a los titulares de explotaciones agrarias	3	0,3
Centro de Competencias Digitales en el sector agroalimentario español	1	0,1
Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX)	20	1,99
Programa Kit Digital	275	27,42
Programa de Espacios de Datos Sectoriales	50	4,98
Programa Agentes del Cambio	27	2,69
Programa de Formación para Expertos en Transformación Digital de las PYMES	9	0,89
Despliegue del 5G en el ámbito agrícola	15	1,49
<b>Eje 3: Investigación en el ámbito agroalimentario</b>	<b>148,56</b>	<b>14,81</b>
Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal	18	1,79
Planes Complementarios con las CCAA: Programa I+D+i en Agroalimentación	45,63	4,55
Planes Complementarios con las CCAA: Programa I+D+i en Ciencias Marinas	50	4,98
Creación de la Plataforma Española de Germoplasma Vegetal	4,53	0,45
Misiones para la Ciencia e Innovación actuaciones de I+D en tecnologías prioritarias (Transferencia de Conocimiento)	21,9	2,18
Actuaciones de I+D en tecnologías prioritarias (Transferencia de Conocimiento)	8,5	0,85
<b>TOTAL</b>	<b>1.002,91</b>	

Las medidas planteadas se concentran principalmente en dos bloques: la industria agroalimentaria y la digitalización del sector. En el primer caso, se destina casi el 40% de la financiación a una medida genérica: "apoyo al sector industrial". Con un programa de ayudas estructuradas en tres bloques (competitividad, sostenibilidad y trazabilidad y seguridad alimentaria) y enfocadas a la automatización y digitalización de los procesos (datos, logística, modernización de maquinaria, sustitución a materiales renovables). El segundo bloque, la digitalización del sector agroalimentario, recibe el 45,3% de la financiación. Entre los proyectos específicos destaca el *Kit digital*, con más del 27% de la financiación total, que consiste en la digitalización de las pymes y que se plantea tramitable a través de los llamados *agentes digitalizadores*. Esta actuación será complementaria a la actuación orientada a *Aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero* (medida C3.14) de ejecución por las CCAA y que suponen otros 80 M.€.

Analizando las medidas específicas, nos surgen algunas preguntas, entre otras: *¿en qué medida estas actuaciones buscan lograr los retos de contexto del sector agroalimentario previamente definidos? ¿Qué horizonte u orientación estratégica marcan? ¿Qué narrativas y agentes, colectivos, territorios... aparecen y a cuáles se invisibiliza o se les niega agencia?*

Las limitaciones para dar respuesta a estas preguntas se evidencian con la falta de especificidad respecto al contenido de estas medidas y los proyectos concretamente subvencionados, y por la falta de información relativa a

los procesos vinculados al desarrollo del PERTE. Tomando como referencia los titulares, la breve narrativa de las medidas y los porcentajes de financiación recogidos en el PERTE, muestran una apuesta orientada en seguir profundizando en el modelo agroalimentario industrializado, donde la productividad -eje de la revolución verde- se reindustrializa a través del capitalismo verde y digital (KVD) que conlleva consolidar un modelo agroalimentario industrial, digital, robotizado y genómico. En ese sentido, podemos decir que las medidas que define el PERTE:

- **No se cuestionan los pilares del modelo de producción.** Se profundiza en un objetivo de productividad dependiente de insumos (en este caso tecnológicos y de materiales), ampliando el extractivismo y sin cuestionar los límites ecosociales del modelo y sus impactos e implicaciones. La continuidad de la intensificación productiva del PERTE se refuerza, además, con la línea de financiación del PRTR a los sistemas de regadío y la reciente notificación de ampliación presupuestaria del PERTE (medida además que es consecuencia del propio desgaste generado por el modelo productivo insostenible y desertificador). Por lo tanto se profundiza en los pilares insostenibles de la revolución verde: los sistemas de regadío, la modernización de la maquinaria y la biotecnología<sup>3</sup>. La perpetuación de este modelo de producción sigue contribuyendo a consolidar centros y periferias despojadas en los territorios.
- **Aunque se habla de sistema agroalimentario sostenible en**

**realidad se financia al sistema agroindustrial digital, robotizado y genómico.** Se apuesta por financiar a las corporaciones del eslabón de la industria y las empresas de infraestructuras y servicios para la automatización de procesos en clave robótica y digital, así como a instituciones y organizaciones con perfil I+D+i. En concreto, la biotecnología se plasma en proyectos de "mejora genética" (sin nombrar transgénicos), hidroponía, acuaponía o carne artificial, en nombre de la eficacia de los cultivos y las propiedades saludables de los alimentos, pero sin mencionar la pérdida permanente de biodiversidad. Así, el eslabón de la producción asume un rol de mero receptor de un modelo que llega de arriba abajo y al que se le aboca a adaptarse o quedar fuera de la rueda.

- **Se busca una agricultura sin agricultores.** Aunque la terminología es diversa, el término *agricultura 4.0* puede resumir la línea de trabajo que promueve el PERTE agroalimentario: *tecnología de blockchain, internet de las cosas, inteligencia artificial...* al servicio, tanto de la *agricultura y ganadería de precisión*, como de la *industria 4.0*. Es decir que se profundiza lo que ya estamos viendo en diversos megaproyectos agroindustriales robotizados e infraestructuras digitalizadas: desde las macrogranjas y los macroinvernaderos para producción hidropónica, hasta los proyectos de energías renovables en el medio rural vaciado para abastecer a los núcleos urbanos o los proyectos agrarios con base tecnológica. Un ejemplo de ello es la "Digitalizadora Agraria" impulsada en Valencia que

plantea varios agrohubs y que cuenta con el respaldo de importantes transnacionales como AgroBank, Telefónica de España, Kubota, Esri, Sipcam, ASDrones-DJI, Kiwa, Fede, Agerpix, entre otros.

Se promueven, por tanto, estrategias globales con impactos e implicaciones muy graves en el sur global y que se extienden al centro y periferias del norte global. Todas estas propuestas invisibilizan integralmente a las personas productoras, convirtiéndolas en la periferia de estos proyectos, en mano de obra precariamente subcontratada, o directamente expulsándolas de sus territorios.

- **Se genera una narrativa donde la crisis sistémica se camufla con oportunidades de negocio y con un mensaje de igualdad de oportunidades.** Desde este enfoque es perfectamente posible compaginar crecimiento, lucha contra el cambio climático, gestión sostenible de energía y materiales, reto demográfico o relevo generacional y empleo de calidad para jóvenes y mujeres, entre otras variables. Es más, se presenta como un marco de igualdad de oportunidades para generar nuevos modelos de negocio, para la igualdad entre hombres y mujeres e, incluso, una oportunidad para profundizar en la democracia; haciendo tabla rasa y obviando el punto de partida desigual para acceder, no solo a la financiación, sino también al marco de fijación de criterios en el reparto y los espacios de decisión donde las medidas del PERTE se han definido. En esta interesada narrativa tenemos el ejemplo de los encuentros *Food4Future 2021, 2022 y 2023* impulsados por el Gobierno Vasco donde la biotecnología y la

3 Podéis encontrar una definición aquí: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-biotecnologia-y-para-que-sirve-1109.html>

digitalización son el eje vertebrador de todas las propuestas y los lobbies agroindustriales y digitalizadores van a mesa puesta. Este menú tiene un reflejo directo, por ejemplo, en los proyectos gestados en el plan *Euskadi Next* y en el llamado [plan de inversiones estratégicas 2022-2024](#); o en las *ventanillas informales* del PRTR, donde las grandes empresas y sus consorcios tienen contacto directo con los ministerios, incorporando proyectos que afectan a todos los territorios. Se trata, por tanto, de espacios planificados para las alianzas público privadas (APP) en pro de una agricultura y una pesca sin agricultores ni pescadores y donde se vende un discurso de alternativas y oportunidades justas y sostenibles.

- **Se desvincula profundamente el consumo alimentario y el territorio.**

Aunque el PERTE menciona como retos y necesidades los alimentos saludables y de calidad o el crecimiento de la conciencia respecto a la alimentación y la salud, se obvia la realidad respecto al consumo mayoritario de alimentos procesados, la importante repercusión de la comercialización de la alimentación poco saludable en la sociedad y en el gasto público sanitario o la dificultad de acceso a una alimentación saludable por parte de la población. En ningún momento el PERTE aborda el modelo de consumo, ni el acceso y el derecho colectivo a la alimentación saludable. No presta atención a las múltiples restricciones estructurales que a menudo definen la posibilidad de la elección alimentaria (precariedad financiera, pobreza relativa, vivir en un desierto alimentario, etc.) y no agrega medidas para generar un entorno alimentario más sano o cómo provocar

cambios relacionados con el consumo de alimentos para quienes más lo necesitan.

Además, la desvinculación entre consumo y territorio generada con la revolución verde se normaliza completamente sin tomar conciencia de la gravedad de la pérdida de los conocimientos y los vínculos entre la alimentación y el territorio, así como la pérdida de vínculos entre las comunidades urbanas y rurales. Parece que el único papel y alternativa de las personas consumidoras de alimentos en la construcción de un sistema alimentario sostenible es comprar y consumir. Esto descarta la naturaleza política de los alimentos y los sistemas alimentarios y el hecho de que las personas y las comunidades tienen un derecho colectivo a una alimentación saludable y sostenible y a participar directamente en procesos democráticos y abiertos en torno al futuro de sus alimentos, un elemento clave de la soberanía alimentaria.

### 3.3. Desacoplamiento y modelo de gobernanza

Consideramos que tanto la radiografía como los retos que se mencionan en el PERTE se recogen de manera descriptiva, generalista y sucinta, sin entrar a especificar las razones de fondo que los han generado y las medidas-respuesta se simplifican a cuestiones de trazabilidad, modernización, seguridad alimentaria, digitalización, I+D+i etc. que poco tienen que ver con las razones sociopolíticas que las han generado. Además, aunque el propio PERTE menciona también la estrategia europea *De la Granja a la Mesa*, los objetivos de esta estrategia sólo se mencionan en relación a la industria y al

uso de tecnologías, diseño de alimentos, redes de transporte, etc.

No queda nada claro, por tanto, cómo se pueden resolver los problemas de fondo relacionados con un modelo altamente intensificado, vinculado a la lógica productivista y a las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático; no se transforma tampoco una política agraria que sigue promoviendo la concentración de tierras y el abandono del medio rural, la precariedad y la falta de relevo generacional en el medio rural; y se sigue apostando por un sistema agroalimentario que favorece la concentración de poder en la distribución alimentaria, los alimentos kilométricos y un consumo alimentario nada saludable responsable de las principales problemas metabólicos de la población.

Podemos preguntarnos, por tanto: *¿Cómo es posible resolver los problemas de fondo si no se abordan políticas agrarias y alimentarias en clave de justicia social, sin implicar al sistema alimentario de forma integral, sin responder a las necesidades propias de los colectivos implicados, sin abordar los derechos sociales vinculados al acceso a una alimentación sana y sostenible y sin el medio rural y las personas que lo habitan?*

Pero, además de no abordar los problemas de fondo, podemos detectar también un desacoplamiento entre las medidas y proyectos que se han ido conociendo y la propia narrativa del PERTE respecto a la radiografía del sector y los retos planteados, por lo que ni siquiera parece nada factible que los retos que se plantean puedan resolverse con las medidas programadas.

Este desacoplamiento encaja con un modelo de gobernanza dispuesto por el PERTE agroalimentario a dos niveles. Por una parte, un nivel que denominan

interministerial, donde se establece un grupo de trabajo donde participan, con distintos roles y rangos, miembros del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del MAPA, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del Ministerio de Ciencia e Innovación y del ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Donde podemos ver un reparto de roles entre presidencia y vicepresidencia que es claramente favorable a los ministerios de industria y agricultura. Este es un espacio de toma de decisiones respecto al PERTE, las propuestas de mejora y las observaciones y las recomendaciones para el desarrollo del PERTE de forma "más eficiente".

Por otra parte, un segundo nivel donde se hace una mención explícita a las APP y al objetivo de involucrar al sector privado con la denominada alianza del PERTE agroalimentario, identificándose cómo un espacio de participación e interlocución. Este segundo nivel incorpora además del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del MAPA a "miembros del grupo de trabajo del nivel interministerial, representantes de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Consumo, representantes de las CCAA, representantes del sector privado (patronales y asociaciones), organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias, centros tecnológicos u otras entidades que participen en el PERTE al haber sido adjudicatarias de alguno de los instrumentos de apoyo contemplados, así como principales agentes que faciliten una interlocución y seguimiento integrales". Por lo tanto, se deja la puerta abierta a la participación de quien va encontrando espacios en esas APP, sin limitarse ni plantearse incompatibilidades para la participación por razones de vinculación previa o simultánea con proyectos o modelos insostenibles de alto impacto ecológico o social.

Más allá de explicitar los dos niveles de la estructura organizativa, no se recogen en la gobernanza del PERTE cuestiones de funcionamiento que pudieran ser importantes, como por ejemplo: la diferencia de rango o la distribución el poder respecto a la toma de decisiones entre ambos niveles o en cada uno de los niveles, mecanismos de dinamización para involucrar a entidades locales o la sociedad civil y sus derechos vinculados, espacios consultivos para aportar conocimientos, prácticas y formas de hacer de experiencias agroecológicas referentes que estén resultando faro y exitosas para el sector, la transparencia y accesibilidad al flujo de información generada y las decisiones, un conjunto de normas compartidas en el proceso de desarrollo de las iniciativas, etc.

Además, en el proceso de la ejecución del PERTE confluyen una serie de problemas que se están encontrando las organizaciones agrarias, alimentarias o sociales; por un lado, se está dejando poco tiempo desde que se publican las convocatorias hasta que se solicita la entrega de toda la documentación pertinente, y por otro, se añade la necesidad de tener un profundo conocimiento de la forma de abordar estos procesos administrativos; lo que hace que en la práctica ni la participación ni el acceso están siendo criterios para las organizaciones y colectivos, haciendo poco viable la igualdad de oportunidades que promueve el propio PERTE.

Por último, podemos decir que la revolución verde impulsó programas y medidas públicas para la descampesinización y la modernización del medio rural cuyas consecuencias ambientales, económicas, sociales y culturales se recogen en una infinidad de evidencias, y que ha implicado una mirada y una relación extractivista y desigual

con el territorio. Ahora, el PRTR y el PERTE agroalimentario en lugar de realizar una propuesta histórica y abordar el desafío humano y alimentario para impulsar una transición y recampesinización social propone, otra vez, un paquete de programas y medidas públicas para consolidar un modelo agroalimentario industrial, digital, robotizado y genómico a través de unas normalizas APP y al margen de propuestas público-comunitarias.

En un contexto de crisis climática y social agudizada con la incertidumbre actual, para generar una verdadera transformación y resiliencia, los modelos que sostienen y alimentan la vida deberían estar en el centro de las políticas públicas.

## 4. Impactos e implicaciones del PERTE agroalimentario: desacoplamiento entre el PERTE y un sistema alimentario perdurable desde una visión agroecológica y feminista<sup>4</sup>.

### 4.1. Breve lectura agrocofeminista al sistema alimentario hegemónico

En el modelo de economía vigente, ya hemos superado peligrosamente algunos límites del planeta que no tienen vuelta atrás. Además, los eslabones mercantilizados para el sostenimiento de la vida están feminizados y precarizados o en condiciones de esclavitud, como podemos ver en el día a día, y son límites vitales también completamente superados. La superación de todos estos límites está estrechamente ligada al actual modelo agroalimentario.

Para este análisis, es muy útil volver a visualizar la metáfora del iceberg de la economía feminista. Un iceberg que para mantener a flote la parte que aparece sobre el agua (todo aquello enmarcado en el mercado, es decir capital y trabajo

asalariado, y que se considera economía real) precisa la existencia de toda una serie de eslabones sumergidos, invisibles y vinculados con lo doméstico, lo privado, los trabajos no remunerados protagonizados por las mujeres, las comunidades, los barrios, la naturaleza, etc. que se sustentan en una lógica heteropatriarcal, capitalista, colonialista, urbanocéntrica, capacitista, monolingüe, etc. Es decir, lógicas que sirven para perpetuar el modelo y posponer y anular en nuestro cotidiano las necesidades humanas más esenciales.

Si proyectamos la metáfora del iceberg<sup>5</sup> a la concepción clásica de "cadena alimentaria" y sus tres eslabones (producción-distribución-consumo) podemos visualizar la imagen de un iceberg que revela un sistema alimentario global donde en la punta del iceberg se sitúan las grandes corporaciones de distribución de alimentos y el modelo agroindustrial de producción, que concentran el poder y la toma de

4 Si bien el análisis del sistema alimentario requiere un enfoque multidimensional y complejo, la perspectiva feminista sigue siendo, en gran medida, escasa, para situarnos en la realidad desigual que viven las mujeres\* en el sistema alimentario y el medio rural. Aun así, tenemos aportaciones pioneras como las de mujeres de La Vía Campesina y el Sindicato Labrego Galego, de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas-ANAMURI, de Enma Siliprindi y Marta Soler en la academia y las organizaciones multilaterales, o de Etxaldeko Emakumeak en Euskal Herria, entre otras. En este apartado mencionaremos estas y otras aportaciones elaboradas estos últimos años en este trabajo de reflexión y construcción colectiva y en proceso de la agroecología feminista.

5 Aunque aquí realizamos una presentación breve y propia de esta metáfora, la compañera Leticia Urretabizkaia Gil proyecta la metáfora del iceberg a la cadena alimentaria y profundiza desde la agroecología y la soberanía alimentaria en este texto: Urretabizkaia Gil, Leticia (2019). Ampliando las miradas de la soberanía alimentaria y el feminismo hegemónico: propuestas colectivas en las intersecciones de la cadena alimentaria, VI Congreso de Economía Feminista, Valencia.

decisiones de la cadena alimentaria; sumergidas, por debajo del nivel del mar quedan supeditadas, invisibles y desvalorizadas la producción campesina y el consumo, generando una dinámica donde la distribución y la producción agroindustrial deciden y condicionan qué se produce, dónde, cómo, cuándo, cuánto, a cuánto... y que tiene copia directa en nuestros platos.

Si damos a estos platos su lugar en el iceberg, nos damos cuenta de que rompemos la concepción clásica lineal del sistema alimentario de tres eslabones, y que aparece un cuarto eslabón, los hogares, un eslabón básico en nuestro cotidiano alimentario. Haciendo un zoom a la parte sumergida (producción campesina - consumo alimentario y hogares) podemos revelar nítidamente datos cuantitativos y cualitativos que evidencian la lógica del iceberg: las estadísticas muestran que apenas el 2% de la tierra en el mundo está en manos de campesinos, campesinas y comunidades indígenas; entre el 3 y el 20% de las personas propietarias de tierras son mujeres. El 70% de la producción de los alimentos del planeta son producidos por la agricultura familiar. En el Sur global, la FAO reconoce que el 70% de la producción alimenticia es aportada por las mujeres, aunque son más del 60% de ellas las que sufren hambre en el mundo.

En el Norte global, el sistema de opresiones múltiples también nos atraviesa de manera particular en el marco de la PAC. La presencia de las mujeres en los Planes de Desarrollo Rural en las distintas CCAA del estado español

es minoritaria, como media ronda el 30% y dependiendo de los ámbitos apenas llegan al 15%<sup>6</sup>. Además, según el último censo agrario<sup>7</sup> del estado español, en el 24% de las fincas las mujeres son jefas de explotación y titulares. Más del 70% de las mujeres que se dedican al campo trabajan en explotaciones dirigidas por hombres, y de ese porcentaje el 59% no cotizan en la Seguridad Social, siendo consideradas "ayuda familiar"; en Euskal Herria, tal como recoge *Etxaldeko Emakumeak*<sup>8</sup>, tan solo el 38% de las titularidades están en manos de mujeres; el 31% de las ayudas de la PAC llegan a ellas y en cantidades inferiores, dada la escala y los modelos productivos agroecológicos que priorizan. Además, los datos respecto a los espacios de participación política de las mujeres campesinas en el estado español reflejan que un 69% de las personas que participan en las organizaciones agrarias son hombres, lo que dificulta poder revertir la desigualdad.

Una situación de desigualdad en la vida de las mujeres que se traduce en una múltiple jornada de trabajo tanto productivo como reproductivo, lo que en muchos casos se convierte en lo que se conoce como "doble ausencia", referida a la actividad productiva y la actividad reproductiva<sup>9</sup>. Tal y como afirma Sandra Moreno<sup>10</sup> del Sindicato Andaluz de trabajadoras y trabajadores, "en el estado español existe en las zonas rurales un alto grado de machismo y una mayor carencia de servicios, haciendo que la violencia de género sea mucho más compleja de combatir y con una mayor falta de reparto de las responsabilidades domésticas".

Respecto a las tareas de cuidados, según un estudio realizado por el colectivo Ebel de mujeres baserritarras en Gipuzkoa, el 80% de los hogares del medio rural en los que viven personas dependientes las mujeres son las que se encargan de las tareas de cuidados. En contextos urbanos, en cuanto a las disparidades de tiempos dedicados a la alimentación (limpieza, preparado, conserva...), las mujeres le dedican 1 hora 45 minutos y los hombres 55 minutos de media al día en el estado español. Respecto al impacto del acceso a una alimentación saludable también se revela injustamente en la salud de las mujeres en latitudes de acá. Tal y cómo mostró el informe *Dame Veneno*<sup>11</sup> de Justicia Alimentaria, "la salud no la elige quien quiere sino quien puede", una conclusión que reafirma el libro *¿Qué comen las que malcomen?*<sup>12</sup>, donde se aborda precisamente el acceso a una alimentación por parte de personas en situaciones precarias y de exclusión social. Las enfermedades asociadas a una mala alimentación (que suponen un gasto público en la EU equiparable al 7,8% de su PIB) tienen un claro componente de clase social y, por lo tanto, en un sistema neoliberal donde las mujeres salen peor paradas, tiene un impacto directo en sus condiciones de vida.

La mirada agroecofeminista al sistema alimentario relata un sistema de discriminaciones múltiples y cruzadas sobre las mujeres, campesinas y rurales. Esos cruces generan consecuencias con derivas comunes por ser mujeres y campesinas en el norte y en el sur; pero también consecuencias diferenciadas en términos de colonialismo. La mirada decolonial en este análisis es esencial y apremiante, aunque no podemos entrar aquí en más detalle; aun así, todos esos

cruces son resultado de, entre otras: los intereses y lobbies económicos extractivistas; las costumbres sociales relacionadas con ciertos estereotipos binarios respecto a roles y quehaceres que impactan en los tiempos y proyectos de vida; la desigualdad en el acceso a recursos productivos como la tierra y a oportunidades económicas y derechos laborales como un empleo con una remuneración digna, situaciones de baja laboral, cotizaciones, pensiones, etc.; las relaciones de poder en los hogares y en los espacios públicos, también reflejados en la falta de valoración positiva de la participación de las mujeres en la vida pública local rural y agraria (asociaciones, sindicatos, colectivos); los marcos legales, modelos educativos, servicios de movilidad, etc. que no tienen en cuenta un diagnóstico situado en -y participado por- la realidad de las mujeres; y los espacios sexistas normalizados y de violencia contra las mujeres invisibilizados, más si cabe, en el medio rural.

El PERTE agroalimentario da continuidad sin reservas a estas lógicas políticas, si cabe profundizando aún más en las brechas y reforzando los eslabones privilegiados, dando valor y visibilidad al mercado, subvencionando el extractivismo y el abandono rural y no reconociendo a las personas productoras de alimentos como trabajadoras esenciales ni al medio rural como un ámbito fundamental para el futuro de la alimentación. Por tanto, este PERTE está encaminado a seguir financiando grandes inversiones, grandes modelos desarraigados, incompatibles con la perspectiva agroecológica.

Podemos afirmar con rotundidad que la senda agroecofeminista está en directa contradicción y confrontación

6 Referencias en el texto elaborado para el VII Congreso de Economía Feminista de Bilbao de 2021: *La titularidad compartida, ¿es una oportunidad para una agroecología feminista?*, por Leticia Urretabizkaia, Isabel Alvarez y Mirene Begiristain.

7 Nuevo censo agrario del 2022: <https://www.ine.es/censoagrario2020/presentacion/index.htm>

8 Podéis leer sus propuestas aquí: <https://etxaldeko-emakumeak.elikaherria.eus/es/>

9 Mundubat y Ceres (2020): *Participación política de las mujeres campesinas en el estado español*.

10 (2018) "Los derechos de las mujeres en el medio rural y la construcción de la soberanía alimentaria", *Organización de Mujeres*.

11 Accesible aquí: <https://justiciaalimentaria.org/campana/dame-veneno/>

12 Accesible aquí: <https://www.coordinacionbaladre.org/noticia/que-comen-que-mal-comen-diversas-informaciones>

con el PERTE agroalimentario y no es en ningún caso una propuesta que vaya ni pretenda dirigirse a una posible senda ecofeminista. Aunque es evidente la cooptación de algunos conceptos ya mencionados (sostenibilidad, resiliencia, cohesión, inclusión, cooperación...) el PERTE ni siquiera se aventura a mencionar ni una sola vez *agroecología* ni *agricultura ecológica* ni *cuidados* ni *feminismo*, cuando la palabra *digital* aparece más de 70 veces. Así, mientras en otros ámbitos el debate respecto a la cooptación de la agroecología o los lavados morados están sobre la mesa<sup>13</sup>, en este caso el lavado con lo verde y digital parece ser más que suficiente para que el PERTE pueda colar sin mayores adornos.

## 4.2. La propuesta agroecofeminista e implicaciones del PERTE agroalimentario

El PERTE agroalimentario menciona casi 20 veces la palabra transición, en la mayoría de los casos vinculada a la transición ecológica, transición industrial o transición digital. Difícilmente esta transición podrá ser justa, inclusiva, democrática, o generadora de mayores cotas de igualdad o cohesión territorial si no se abordan concreta y explícitamente las brechas y los privilegios del modelo agroalimentario hegemónico, y menos aún en la senda de la profundización en industrialización, digitalización,

robotización y genomización con las medidas programadas. Difícilmente podremos realizar esa transición real y vivible si no incorporamos de manera explícita una dimensión feminista a las estrategias.

En cualquier caso, no debemos perder de vista que desde propuestas más localizadas y vinculadas a los territorios también se "idealiza la agricultura familiar, la cultura campesina de las comunidades rurales y los saberes culinarios sin cuestionarse las relaciones de género profundamente desiguales que se esconden en las familias, las comunidades y las cocinas", tal y como subrayan las compañeras Marta Soler, Marta Rivera e Irene García<sup>14</sup>. De hecho, la cuerda se tensa y tambalea cuando queremos visibilizar las condiciones y desigualdades que viven las mujeres en la cadena alimentaria a la vez que se valoriza su tarea, pero sin caer en esencialismos o ensalzamientos que perpetúen roles y no generen cambios y repartos más justos.

En este sentido se abre una larga lista de cuestiones a revisar o criterios a tener presentes al replantear las alternativas agroecológicas y feministas, que nos pueden servir incluso de gafas o filtro para analizar tanto las medidas del PERTE agroalimentario como otras propuestas camufladas de verde o feministas. Una primera ráfaga de preguntas que surgen<sup>15</sup>: *¿están las medidas o proyectos cuestionando la división sexual del trabajo en lo agrario y alimentario,*

*desde el campo hasta los hogares?, ¿están efectivamente reconociendo los conocimientos y aportes históricos de las mujeres en la alimentación y el cuidado en el medio rural?, ¿están incluyendo espacios de cuidado de lo afectivo, lo emocional y lo corpóreo?, ¿existe un interés real por superar el rol público masculinizado estableciendo nuevos modelos de relación que permitan mover el poder y los privilegios?, ¿se amplía la mirada desde el análisis individual y la familia nuclear hacia análisis que tengan en cuenta modelos de organización colectivos, familiares y comunitarios?, ¿a quiénes se reconoce como personas productoras de alimentos?, ¿cuál es la situación de las mujeres migradas y racializadas en los sistemas alimentarios?, ¿están imponiendo un pensamiento binario occidental, incluido el binarismo de género, jugando a las relaciones coloniales que atraviesan el sistema?*

### 4.2.1. Una doble desprivatización

En este sentido una propuesta agroecofeminista a la que el PERTE agroalimentario ni se asoma debería iniciarse con diagnósticos y propuestas de acción y cambio situados y contruidos colectivamente en y desde los territorios. Desde ese punto de partida, y recogiendo la propuesta de Marta Rivera, Irene García y Marta Soler<sup>16</sup> para avanzar en la propuesta agroecofeminista debemos avanzar en una doble desprivatización donde resulta fundamental reforzar lo común y lo colectivo, en sus múltiples formulaciones posibles:

- **Desmercantilizar.** afrontar los ritmos productivistas, tanto en los trabajos de cuidados como en los trabajos productivos. Algunos ejemplos en esa dirección: 1) facilitar el acceso a la tierra a través de fórmulas de propiedad pública, comunitaria y colectiva, 2) realizar planificaciones conjuntas para el laboreo o el uso de maquinaria o infraestructuras, 3) colaborar o promover el trabajo colectivo (semilleros, cuidados de animales o trabajos puntuales) para facilitar las tareas de cuidado y la participación en espacios colectivos, 4) impulsar la participación en proyectos de formación o investigación, 5) desarrollar acciones políticas para favorecer el descanso y la vida comunitaria sin tener que aumentar las jornadas laborales ni la precariedad, que dificulta permanentemente la construcción de proyectos agrarios y alimentarios en condiciones de vida dignas.
- **Desfamiliarizar.** cuestionar las relaciones de poder en la familia y la idealización de la «familia campesina» para poder confrontar y modificar las relaciones patriarcales dentro de esta institución son puntos de partida para desanclar el imaginario social de la producción agrícola. De hecho, ni siquiera los programas de instalación (con la coetilla "de jóvenes" habitual) de las políticas públicas contemplan fórmulas y figuras colectivas adaptadas a muchas de las realidades actuales, donde más de la mitad de los relevos generacionales tienen un origen "no familiar", y muestra una tendencia clara de nuevos perfiles e intereses, ya sea por edad, origen o

<sup>13</sup> Como indica Marta Rivera *nos enfrentamos a una disputa entre dos maneras radicalmente distintas de concebir la agroecología: una técnica y tecnocéntrica, científica e institucional, y la otra "popular, de los pueblos", que es profundamente política y que preconiza la justicia distributiva y una profunda transformación del sistema alimentario.* Para profundizar en este tema puede consultarse: Rivera-Ferre, M. G. (2018). The resignification process of Agroecology: Competing narratives from governments, civil society and intergovernmental organizations. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 42(6), 666-685.

<sup>14</sup> (2018) "Agroecología feminista para la soberanía alimentaria: ¿de qué estamos hablando?. Soberanía alimentaria.

<sup>15</sup> Planteábamos estas cuestiones, entre otras, aquí: Pikara Magazine (2022) "Cocinando vínculos entre las cosas del comer y las luchas feministas"

trayectoria personal<sup>17</sup>. La transición agroecológica feminista va unida a cambios de relaciones y roles entre hombres y mujeres en los hogares, incorpora prácticas más igualitarias construyendo nuevas formas de convivencia e intentando deconstruir los enraizados privilegios, así como impulsar el reparto del trabajo de cuidados y de los espacios de representación mayoritariamente ocupados por hombres. No es un tránsito corto, ya que la confianza y la legitimidad de otros perfiles y formas de hacer requieren tiempo. Un desafío que incluso hace necesario cuestionar la propia institución de la familia nuclear como modelo hegemónico, único y legítimo de futuro para el medio rural, incorporando a las políticas públicas y los imaginarios colectivos otros modelos de familia que habiten lo rural posibilitando recampesinaciones diversas.

#### 4.2.2. La relocalización de los procesos socioeconómicos, la escala y la gobernanza

Además, en la transición agroecofeminista apostamos por la relocalización de los procesos socioeconómicos a través de las Redes Alimentarias Alternativas (RAA). Es clave plantearse cuáles son las opciones que se ofrecen para acceder a alimentos sanos y sostenibles y para quien, y qué prácticas se normalizan en esas opciones. Existe evidencia de que el objetivo de empoderar a los consumidores a través de la información y/o el etiquetado no es suficiente para cambiar las elecciones

de los consumidores<sup>18</sup>. El objetivo debería ser el entorno alimentario y el acceso a alimentos asequibles, sostenibles, saludables y culturalmente apropiados para todas, un elemento clave de la soberanía alimentaria. De hecho, la relocalización de los procesos socioeconómicos no significa únicamente interrelaciones directas entre actores vinculados a la construcción de alternativas alimentarias sostenibles, no se trata únicamente de un acercamiento en términos de distancia física, -que también-; se trata, además, de resignificar criterios organizativos y culturales a través de la información, la confianza y los valores compartidos cuestionando las relaciones de poder dentro del sistema agroalimentario.

Por lo tanto, cuando hablamos de RAA hablamos de la articulación de la producción y el consumo, de creación de relaciones de confianza, de transparencia y de re-equilibrar las relaciones de poder en la "cadena alimentaria", con una vocación de transformación social y política, -más allá de distintivos de calidad o indicadores geográficos donde se estandarizan procesos productivos que generan productos donde posicionarse cómodamente a los grandes operadores-, y generando propuestas a favor simultáneamente de las personas productoras (agricultores/as, ganaderos/as, pequeños elaboradores ligados a la tierra) y consumidoras de alimentos.

Los últimos años ha habido un crecimiento de iniciativas y experiencias alternativas en número y modelos en el marco de las RAA, que muestra positivamente la generación de una masa crítica. Este "nicho" ha interesado a la gran distribución oligopólica, cuyo

discurso verde y local está intentando cooptar la narrativa (aunque no las prácticas), favorecido por las grandes producciones globales de producción ecológica etiquetada y la financiación pública. Aparece, por tanto, un nuevo "mercado verde" que reproduce un modelo insostenible basado en las exportaciones y un total desequilibrio en las decisiones y relaciones de poder, que no aborda las injusticias derivadas de la dicotomía de la gran escala frente a la pequeña escala; lo urbano frente a lo rural; lo individual frente a lo colectivo; lo binario frente a la diversidad y las actividades definidas como productivas frente al ámbito reproductivo; el centro frente a la periferia, etc.

Aunque, el debate acerca de los saltos de escala en la agroecología es una discusión importante en la literatura y los colectivos<sup>19</sup>, el planteamiento del PERTE está lejos de facilitar que sean los proyectos agroecológicos que construyen RAA y soberanía alimentaria los que mayoritariamente se beneficien del PERTE. No se mencionan en la memoria del PERTE ni una sola vez los canales cortos de comercialización, ni siquiera discrimina cuál es el planteamiento al respecto del modelo de comercialización para la transición en un momento de crisis climática donde los alimentos recorren de media miles de kilómetros para llegar a nuestros platos<sup>20</sup>.

Evidentemente esta ausencia no tiene ni impactos ni implicaciones neutras<sup>21</sup>.

La financiación del eje 1 a la industria agroalimentaria refuerza las dicotomías y favorece la continuidad de un modelo de distribución alimentaria global que invisibiliza la parte sumergida del iceberg que sigue sosteniendo el sistema. La digitalización de los procesos y las estrategias de concentración vertical en los últimos años de las grandes empresas de distribución alimentaria (hacia atrás y hacia adelante en la cadena alimentaria) con la integración de productores-proveedores, acuerdos con inversores en proyectos de agricultura 4.0, centrales de compra, oferta con posicionamientos verdes y mensajes gancho, clubs de fidelización y seguimiento postventa a través de herramientas digitales, etc., les lleva a ser agentes preferentemente posicionados en la recepción de esa financiación para la "renovación de materiales", cuestiones logísticas, mayor digitalización de procesos, gestión de datos, etc. El modelo de distribución y compra alimentaria que se dibuja profundiza en la rentabilidad de las corporaciones alimentarias globales, la desconexión con el territorio y el desconocimiento respecto a qué es lo que comemos realmente y en qué medida respeta los límites planetarios y vitales de las personas que producen alimentos.

Además, teniendo en cuenta las características de las RAA otro factor importante a analizar y entender es la gobernanza y la articulación colectiva entre agentes en el sistema agroalimentario. Desde una perspectiva

17 Tribunal de Cuentas. Informe Especial nº 10/2017: El apoyo de la UE a los jóvenes agricultores debería estar mejor orientado a favorecer un relevo generacional eficaz.

18 SAPEA (2020) *A Sustainable Food System for the EU*, Brussels; HLPE (2017) *Nutrition and Food Systems*. Rome: Committee on World Food Security.

19 Consideramos que hay algunas cuestiones clave a resolver para construir la escala alternativa que necesitamos: ¿Cuál es la escala que necesitamos? ¿Cuánto tiempo podemos dedicar al consumo alimentario? ¿Qué es un modelo cómodo? ¿Qué relaciones necesitamos para avanzar en una transición agroecológica? Para profundizar en este debate pueden consultarse entre otras estas referencias: López-García, D. et al. (2018) "Contradicciones en los saltos de escala. Procesos participativos y planes de acción para la transición agroecológica en la escala metropolitana". *Agroecología*, 13(1), 33-45.; Álvarez-Vispo, I. y Begiristain-Zubillaga, M. (2019) "El feminismo en los grupos de consumo: la oportunidad para su sostenibilidad". *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 2(1).

20 Alimentos kilométricos: <https://alimentoskilometricos.org/>

21 Ya vimos esto en la pandemia, cuando mientras se cerraban los mercados tradicionales de productores de alimentos al aire libre se favorecía la compra y la aglomeración y las colas en las grandes cadenas de distribución.

agroecológica<sup>22</sup> el escalamiento horizontal y vertical es necesario para amplificar la agroecología y construir territorios agroecológicos. En esos procesos los criterios organizativos y de distribución del poder, los mecanismos para la dinamización, la facilitación, la comunicación, la reflexividad y la generación de relaciones de confianza y las decisiones conscientes respecto a las estrategias multinivel o la participación de agentes públicos o privados es fundamental. Vemos como el propio PERTE no le confiere un valor menor a la gobernanza, aunque no se extienda demasiado en su definición, al contrario, hace un planteamiento a dos niveles con un perfil incluyente concreto y con un funcionamiento difuso. Este planteamiento implica la falta de transparencia, criterios de decisión y mecanismos de control, la pérdida de apertura y exclusión de agentes sociales y locales y, sobre todo, continuar dificultando la articulación y la construcción de redes alimentarias que generen una transición agroalimentaria real, justa y democrática<sup>23</sup>.

22 Para profundizar en cuestiones de gobernanza agroecológica: López-García, D. et al. (2020) "Ámbitos de gobernanza en las políticas alimentarias urbanas: una mirada operativa", *Estudios Geográficos*, 81 (289), e051 - e051.; Oñederra-Aramendi, A. y Begiristain-Zubillaga, M. (2020) "Marco conceptual y factores clave para los procesos de construcción de la gobernanza en los Centros de Acopio híbridos", *Políticas alimentarias para a sustentabilidade*, VIII Congreso Internacional de Agroecología, Vigo.

23 Es central abordar las cuestiones recogidas en propuestas como *El Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición* (2021): *No es nuestro menú: Falsas soluciones al hambre y la desnutrición*.

## 5.

### A modo de conclusión

El PERTE agroalimentario, lejos de transiciones ecológicas y sociales reales, obvia en sus objetivos y medidas la producción y consumo de alimentos, dando centralidad absoluta a la industria y a las alianzas público-privadas, mostrando la falta de neutralidad y la anteposición de lo privado frente a lo colectivo y comunitario, de los intereses frente a los derechos, de la gran escala a la pequeña, de la agroindustria frente a la agroecología, del extractivismo frente a vida, etc. Para continuar impulsando radicalmente la mercantilización de la cadena alimentaria y el territorio, la producción agroindustrial y digital y los modelos patriarcales hegemónicos. No se reconocen ni las dependencias del modelo productivo, ni la superación de los límites biofísicos y su insostenibilidad ni las bases sobre las que se sostiene el sistema, socavando aún más en las crisis ecosistémicas y sin avanzar de una forma planificada y redistributiva local y globalmente hacia el escenario necesario y urgente de decrecimiento metabólico con justicia global.

Desde el agroecofeminismo y los feminismos decoloniales estamos proponiendo la práctica agroecológica y la soberanía alimentaria como el proceso donde se da centralidad política y social a las cosas del comer, como una parte esencial de la vida. Esto implica, visibilizar y desmenuzar las resistencias y los privilegios y estimular la escucha activa para la transformación, para reestructurar lo cotidiano entorno a un medio rural vivo y el cuidado mutuo. Este debate colectivo y radicalmente democrático desde los territorios es el que puede permitir avanzar hacia la recampesinización feminista que necesitamos para la soberanía alimentaria de los pueblos.



